

*“...Que veinte años no es nada...”*

*1987-2007*

*Banda de música de Pedrola*

*Asociación “Musidrola”*

*“Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”*

*\*\*Fragmento extraído del artículo 44.1 de la Constitución Española.*

## **INTRODUCCIÓN**

*Este año 2007, la Banda de Música de la asociación “Musidrola” celebra su vigésimo aniversario. Los siguientes textos tratan de repasar las acciones necesarias para la fundación de la misma, atendiendo, por lo tanto, al primer periodo, es decir, desde el año 1984 hasta el año 1988 aproximadamente.*

## **INICIO**

*Desde sus inicios, la escuela de música de Pedrola, pretendió contribuir al fomento y divulgación de la música, así como a enlazar con la tradición musical existente desde 1818 en esta localidad, mediante la creación de una gran banda de música, que emulara la de tiempos pasados.*

*La actual Escuela de Música de Pedrola comenzaba sus andaduras en el mes de abril de 1984 por medio de la Comisión de Cultura del Excmº. Aytº. de Pedrola, que ya anteriormente había solicitado, a la Excmª. Diputación Provincial de Zaragoza, dos profesores para impartir clases de solfeo.*

*Esta solicitud intentaba dar respuesta a dos cuestiones, por un lado, la situación por la que atravesaba la entonces Banda de Música de Pedrola, cuyo número de instrumentistas se veía reducido, tanto por la edad de los músicos como por la escasa renovación de los mismos. Por otro lado, pretendía recoger la fantástica labor que durante algunos años llevaban desarrollando D. Ángel Numancia Tovar (percusionista) y D. Ángel Bericat Segura (clarinetista), entre los jóvenes del pueblo que tenían inquietudes musicales.*

*La gran labor de estos dos vecinos de Pedrola, consistía en formar musicalmente a jóvenes, siempre de manera altruista.*

*Esta tarea se desarrollaba en los locales de la Cooperativa Comarcal del Campo “San Roque”, por cuyas aulas pasaron gran parte de los niños y adolescentes de aquellos años, aunque no todos ellos completaron el aprendizaje solfístico necesario para poder enfrentarse a la disciplina de un instrumento.*

*D. Ángel Numancia Tovar se ocupaba de las enseñanzas de solfeo y percusión. D. Ángel Bericat Segura se ocupaba de los instrumentos de viento madera, aunque también impartió clases de algunos del viento metal.*

*Tras varios años de trabajo, apareció un pequeño colectivo de estudiantes que debido a sus progresos en el solfeo podrían llegar a realizarse como músicos, sin embargo,*

*este proceso no fructificó; las razones van desde la situación particular de cada uno de ellos hasta la escasez de instrumentos válidos para la práctica del estudio.*

*En más de una década, tan solo Tomás Ruiz Pérez, Miguel Ángel Díez Adiego, Jesús Antonio Logroño Ortego y José Luís Ruiz Pérez llegaron a sumarse a la antigua Banda de Música de Pedrola.*

*En este contexto los nuevos profesores fueron concedidos por la Excm<sup>a</sup>. Diputación Provincial de Zaragoza con fecha de 2 de abril de 1984, con la condición básica de que estuvieran subvencionados en parte por esta institución, y en parte por el Excm<sup>o</sup>. Ayt<sup>o</sup>. de Pedrola.*

*Estos profesores eran D. Rafael Casterá Montagud (tuba/bombardino) y D. José Valeriano Romero Cortell (clarinete), ambos, músicos instrumentistas en la Banda de la Academia General Militar de Zaragoza.*

*Tras estas primeras gestiones la Comisión de Cultura creó una Comisión Gestora para la nueva escuela, la que a su vez convocó una reunión informativa para los vecinos interesados en el aprendizaje de la música en el mes de febrero de 1985, en los locales del Ayuntamiento, en la que también se presentaron los nuevos profesores.*

*Tras la reunión comenzaron las clases de solfeo, a modo de iniciación, con un pequeño grupo de alumnos que tenían interés en el aprendizaje de esta disciplina y que carecían de conocimientos musicales previos. Estas primeras clases de música no contaron con todos los interesados, ya que algunos de ellos tenían conocimientos musicales previos, debido a que estaban estudiando música en el Conservatorio de Música de Zaragoza.*

## PRIMERA MATRICULACIÓN

*En el curso desarrollado entre 1985 y 1986 no existió una estructura de escuela de música, con alumnos matriculados, ya que la idea no era la creación de una escuela sino la formación de una gran banda de música.*

*Fue en septiembre de 1986, cuando se decidió abrir un plazo de matrícula para presupuestar el nuevo curso tras terminar el plazo establecido y ... ¡sorpresa!, de repente la nueva escuela contaba con 63 alumnos matriculados en total. Esta noticia fue muy grata, porque nadie esperaba esta respuesta social por mucha tradición musical que hubiera en Pedrola, pero a la vez fue preocupante, ya que eran demasiados alumnos para dos profesores.*

*Esta es la relación de alumnos matriculados en septiembre de 1986.*

1 de septiembre de 1986. Relación de alumnos matriculados para el curso 86-87

Alejandra Bielsa García	Alfonso Laborda Tardío
Alicia Gracia Cano	Ana Cristina Romeo Lafuente
Ana Rosa Lagunas Bueno	Ángel Rubio Hernández
Angelines Revuelto Aragón	Beatriz Aranda Calvera
Cecilia Logroño Gaspar	Concepción Balaguer Bielsa
Cristina Cuartero Sancho	Emilio Tovar Pelegay
Enrique González Luque	Eva Díez Adiego
Fernando Balaguer Modrego	Gloria Lagunas Balaguer
Irene Aranda Calvera	Irene López Tejero
Javier Cazaña García	Javier Torres Cuesta
Jesús Arellano Solsona	José Joaquín Llaque Castillo
José Lagunas Ruiz	José Manuel Arellano Solsona
José Pérez Martínez	Julio Celiméndiz Lamuela
Laura Polo Martínez	Lucía Carmen Pérez Moreno
Luis Lázaro Martínez	Luis Mariano Arpal Arana
Luz Belinda Gazo Alonso	María del Carmen Moñibas López
María del Carmen Pascual Gutiérrez	María Isabel Arteaga Villarroya
María Isabel Marco Torres	María Isabel Placed Gazo
María Jesús Lagunas González	María Jesús Sebastián Francés
María José Rubio Sanjuán	María Pilar Carbonell Sánchez
María Pilar Marín Soria	María Pilar Sancho Cubero
María Pilar Tovar Balaguer	María Teresa Ortega Barreras
Marta Sancho Lázaro	Miguel Ángel Díez Adiego
Miguel Lázaro Iso	Natalia Serrano Rubio
Noelia Garcés Raimundo	Oscar Márquez Martínez
Oscar Marín Gaspar	Ramón Rubio Sanjuan
Raquel Arellano Solsona	Rocío Galindo Sánchez
Rosana Pascual Gutiérrez	Santiago Francés Muñoz
Sergio Pérez Moreno	Silvia Bazán Arnaudas
Silvia Cardiel Muñoz	Silvia Zaldívar González
Susana Sancho Barreras	Vicente Domínguez Tovar
Yolanda Moreno Tomás	

\*\*Archivo de la asociación "Musidrola".

*Dado el alto número de matrículas se tuvo que contratar un nuevo profesor para hacer frente al nuevo curso. El nuevo profesor contratado fue D. Mario Pedraza Martín, músico instrumentista (saxofón tenor) de la banda de la Academia General Militar de Zaragoza. Esto hizo que los planes originales de organización lectiva tuviesen que modificarse de repente.*

*La nueva organización quedó de esta manera: D. Mario Pedraza se ocuparía de la enseñanza del saxofón, D. Rafael Casterá se ocuparía de todo el viento metal y de la percusión, y D. José Valeriano Romero del resto de la madera (Clarinetes y madera pequeña). Entre los tres se distribuyeron los diferentes cursos de solfeo, estructurados en cinco niveles, además del curso preparatorio, que venía a ser como un curso de iniciación.*

*Por otro lado, los profesores decidieron con la Junta Directiva, que la titularidad de la dirección de la futura banda de música recayera sobre dos directores: D. José Valeriano Romero Cortell y D. Rafael Casterá Montagud.*

*Siendo este un sistema desconocido en la zona, hizo crecer algunas desconfianzas, pero pasados los años y vistos los frutos podemos decir que hizo más bien que mal a la escuela. Analizado desde aquí podemos observar que el trabajo fue intenso debido a la competitividad natural entre ellos. Esto afectó muy positivamente a los alumnos, ya que tendrían un repertorio más vasto que el de otras agrupaciones similares; a su vez, esta causa desarrolló muy positivamente la lectura a primera vista entre los educandos de la banda.*

## JUNTA LOCAL PARA LA FORMACIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA DE PEDROLA

A la vez que todo esto ocurría con el profesorado y el alumnado, los padres de los alumnos menores de edad y los alumnos mayores de edad comenzaron a organizarse conjuntamente con el Ayuntamiento. El objetivo era hacer frente a la gestión de la repentina gran escuela de música. Ya existía desde los inicios una Comisión Gestora que dependía del Ayuntamiento de Pedrola, pero ante la situación de aquellos días, la Comisión parecía desbordada. Dicha Comisión desembocaría en la creación de la “Junta Local para la Formación de la Banda de Música de Pedrola”, en mayo del siguiente año, 1986. He aquí un resumen de la primera asamblea de esta nueva asociación:

*Acta 1ª Junta Local para la formación de la Banda de Música de Pedrola.*

*En Pedrola, a 6 de mayo de 1986, en el domicilio social de el Excmo. Ayto. de Pedrola (Salón de sesiones), se reúne la Junta general de la comisión gestora encargada de redactar los estatutos por los que se regirá la Junta Local para la Formación de la Banda de Música de Pedrola.*

*Abierta la sesión por el presidente de la citada comisión, Sr. D. Fernando Bazán Navarro, se da lectura, artículo por artículo, a los estatutos de la Banda de Música de Pedrola. En el transcurso de la lectura se da conocimiento a los asistentes del significado de cada artículo, así como de los fines que se pretenden alcanzar con los mismos. Terminada la lectura se procede al punto de ruegos y preguntas, y una vez finalizado el mismo se aprueban los estatutos por mayoría de los asistentes.*

*Igualmente, y en el mismo acto se gratifica la gestión hecha por esta Comisión Gestora, pasando seguidamente a ser elegida como Junta Local para la formación de la banda de música de Pedrola, tal y como especifican los nuevos estatutos en su capítulo 4º, los miembros elegidos con la siguiente distribución de cargos:*

<i>Presidente:</i>	<i>D. Fernando Bazán Navarro</i>
<i>Vicepresidente:</i>	<i>D. Miguel Díez González</i>
<i>Secretario:</i>	<i>D.ª María Jesús Lagunas González</i>
<i>Tesorero:</i>	<i>D. Julio José Arellano Romero</i>
<i>Vicetesorero:</i>	<i>D. José Manuel Galindo</i>
<i>Vocales:</i>	<i>D. Tomás Logroño Raimundo</i>
	<i>D. Tomás Pascual Egea</i>
	<i>D. Celestino Ortega Berges</i>

*Se acuerdan también las siguientes cuotas, destinadas al mantenimiento y funcionamiento de la escuela de música:*

<i>Alumnos de solfeo sin instrumento</i>	<i>1.000 ptas.</i>
<i>Alumnos de solfeo con instrumento de la escuela</i>	<i>10.000 ptas.</i>
<i>Alumnos con instrumento propio</i>	<i>1.500 ptas.</i>

**\*\*** Archivo de la asociación “Musidrola”. Libro de actas de la Junta para la Formación de la Banda de Música de Pedrola.

*La “Junta Local para la Formación de la Banda de Música de Pedrola”, se creó con el objeto ser un órgano de gobierno y una herramienta fundamental para la organización de la nueva banda. Aunque en la estructura inicial de la misma no aparecen representados los alumnos, debido en general a su corta edad, la misma se modificaría En septiembre de 1987 de la siguiente manera: tres miembros del Ayuntamiento, cuatro padres de alumnos y dos alumnos mayores de edad. Este cambio de estructura no solo obedece a la representatividad, sino que también lo hace al cambio de perspectiva de la Junta Directiva. Mientras se intentaba formar una gran banda de música observaron que lo que también se había conseguido era la creación de una escuela de música. Esta situación hizo que el nombre de la asociación se modificara pasando a denominarse: Escuela de Música de Pedrola; con lo cual el órgano máximo de gobierno se denominará: Junta Directiva de la Escuela de Música de Pedrola”, y la Banda: Banda de la Escuela de Música de Pedrola.*

*Hoy en día está muy claro que la intención que se tuvo al principio no tenía nada que ver con la creación de una escuela de música en Pedrola.*

## **PADRES Y MADRES**

*No podemos nombrar uno a uno a todos los padres y madres de alumnos, pero todos y cada uno de ellos merecerían un título por la entrega en el trabajo para con la escuela. Es de derecho reconocerles, a todos y cada uno de ellos, la gran entrega y el esfuerzo. La implicación fue máxima, siempre había padres cargando y descargando los autobuses, siempre había madres que preparaban en sus casas los ágapes con los que la banda obsequiaba a otras agrupaciones, y también para las fiestas propias, siempre estábamos rodeados de personas mayores dispuestas a trabajar, en resumen, fue algo difícilmente repetible. Esto hizo que gozásemos de un buen y gran ambiente, ya que todas las partes implicadas tiraban de una misma cuerda, una armonía que, a mi entender, y desde un punto de vista sociológico rozaba la armonía, si es que en sociología la armonía existe.*

*Todos debemos resaltar la colaboración permanente que en aquellos años recibimos de D. Ángel Numancia Heredia (percusionista). No hubo ni una sola vez que nos negara sus servicios, tanto musicales como personales.*

## INSTRUMENTOS

*Desde 1986, existe en nuestra memoria colectiva que el Excmº. Aytº. de Pedrola hizo una inversión de alrededor de 1.000.000 ptas. en la segunda mitad de los ochenta, lo que en aquel tiempo era una cantidad considerable en relación con el presupuesto municipal destinado al área de cultura. La verdad es que no fue fácil conseguir este dinero, y también es verdad que el entonces concejal de cultura, D. Fernando Bazán Navarro, tuvo que trabajar con ahínco para conseguir que estos dineros fuesen invertidos en instrumentos. Una de las complejidades que se tuvieron que superar fue de índole administrativa. Cuando se propuso la compra de los instrumentos la partida no estaba contemplada previamente en el presupuesto de aquel año; además la cantidad de dinero mínima necesaria para este propósito era considerable como para acometerla en aquel presente. La solución se encontró en la forma de pago. Tras estudiar varios presupuestos de tiendas musicales se llegó a un acuerdo con la empresa “Musical Serrano”. Esta empresa permitió que el pago de los instrumentos fuese fraccionado mensualmente, no suponiendo en ningún caso gastos añadidos en concepto de intereses. Este generoso sistema de pago también fue usado por la Escuela de Música para comprar instrumentos y pagarlos posteriormente, es decir, tras el cobro de las matrículas.*

*En enero de 1987 se terminaron de adquirir los instrumentos necesarios para la presentación de la nueva banda de música, programada para el mes de mayo de ese mismo año. He aquí el reflejo de los instrumentos comprados en año 1986.*

### Instrumentos comprados por la Escuela de Música de Pedrola.

Atriles cromados de pie	30	60.600
Juego de platos Paiste	1	34.950
Bombo de banda	1	22.500
Pandereta con parche	1	1.120
TOTAL:		119.170 ptas.

### Instrumentos donados por el ayuntamiento

Flauta Yamaha	1	60.800
Saxo Alto Kingis	1	80.400
Saxos tenores Kingis	2	174.720
Trombones de pistones	2	138.380
Trompetas	2	51.890
Trompetas California	2	62.000
Bombardino	1	144.850
Trompa en Fa	1	102.700
Fliscorno	1	55.670
Caja	1	21.000
TOTAL		892.410 ptas.

Instrumentos donados por DPZ      1 Tuba (sin valorar)

\*\*Archivo de la asociación “Musidrola”. “Liquidación de cuentas del ejercicio económico de 1986”.

*Tras esta primera remesa de instrumentos hubo otras, hasta completar la banda de música. La siguiente relación, junto con la anterior, muestra el instrumental que esta escuela alcanzó en el año 1988. A todos estos instrumentos habría que sumarles los particulares de algunos alumnos.*

*Todos estos instrumentos fueron donados por el Excmº Aytº de Pedrola, menos los indicados:*

### **1987**

*5 clarinetes Amati*

*1 oboe*

*1 clarinete requinto Bufett (Donado por la D.P.Z.)*

*1 clarinete requinto Noblet (Comprado por el Escuela de Música de Pedrola)*

*1 saxofón tenor King*

*2 saxofones Altos King*

*3 trombones Rott*

*2 trompetas Amati*

*2 trompetas California*

*1 flauta Yamaha (Donada por la Cooperativa Comarcal del Campo "San Roque")*

*1 Fliscorno Rott*

*1 Fliscorno Rott (Donado por D. Ángel Bueno Azpeitia)*

*1 tuba Rott*

*1 tuba Alexandre (Donada por la D.P.Z.)*

*1 tuba Rott (Comprado por el Escuela de Música de Pedrola)*

*2 bombardinos Rott*

*1 bombardino Roth (Comprado por el Escuela de Música de Pedrola)*

*\*\*Archivo de la asociación "Musidrola". Libro de actas de la Junta Directiva.*

### **1988**

*2 trompas Rott*

*1 platos de choque Paiste*

*1 bombo 2 Cajas Tama 2 Timbales Honsuy*

*10 atriles de pie*

*1 batería completa Thunder 1 juego completo de pequeña percusión*

*1 juego de temple-blocks (donado por la Cooperativa Comarcal del Campo "San Roque")*

*\*\*Archivo de la asociación "Musidrola". Libro de actas de la Junta Directiva.*

*A modo de anécdota me gustaría rememorar la siguiente. D. Rafael Casterá, entonces director de la Banda, programó la selección titulada "Moment for Morricone". La instrumentación de esta obra cuenta en su arreglo con campanas tubulares. Se estudiaron varios presupuestos para la adquisición de un campanófono, pero el coste era demasiado elevado. La solución a este problema fue la fabricación del instrumento. De este trabajo se ocuparon D. José Manuel Galindo y D. Rafael Casterá. Haciendo de la*



*necesidad virtud todavía creo verlos, tarde a tarde, en el taller de D. José Manuel Galindo, cortando tubos y midiendo sus frecuencias.*

## **REPERTORIO**

*Al principio fueron los profesores los que trajeron el repertorio necesario para poder ir trabajando. Este material fue creciendo hasta llegar a ser algo parecido a un almacén literario. Gran parte de esta literatura musical, que los profesores trajeron, venía de la Banda de Música de la Academia General Militar de Zaragoza y de otras bandas con las que se tenía una buena relación de intercambios.*

*También fue de gran importancia para el archivo la donación que hizo D. Ángel Bericat Segura, aportando más de trescientas obras. Esta donación es de gran relevancia cultural ya que en la misma se encontraban una considerable cantidad de piezas originales que pertenecen a la historia de la música en Pedrola, tanto de D. Ángel Bericat Segura como de su padre, D. Ángel Bericat González.*

*Al principio, el archivo tan solo era una pequeña estantería donde se guardaban las obras, pero como todo lo demás, creció exponencialmente en muy poco tiempo. Esto hizo que aquel pequeño caos comenzase a ser una amenaza, en forma de amalgama de particellas. Este problema fue resuelto de una forma brillante por un alumno de la escuela, D. Francisco Tovar Balaguer, que muy inteligentemente estableció un sistema de archivo que todavía hoy, en el siglo XXI sigue estando vigente. Además de ser la envidia de los archivos musicales que nos rodean.*

## **MÉTODOS**

*Una escuela de música no solamente se nutre de instrumentos y de literatura bandística, sino que debe de tener una biblioteca de métodos prácticos de cada una de las especialidades instrumentales que pretende desarrollar. Es decir, una de las virtudes de una escuela siempre recae en su biblioteca.*

*Desde el primer curso se comenzaron a comprar métodos para la práctica de todos los instrumentos al igual que de solfeo, dictado musical y teoría de la música. Este pequeño archivo de métodos, actualmente, es completado por el material bibliográfico musical existente en la Biblioteca Municipal, sita en la casa de cultura. Ahí podemos encontrar textos relacionados con las disciplinas teóricas de la música, que hacen referencia a la historia de la música, a la historia del arte, a la estética específicamente a la armonía e incluso a la filosofía de la música.*

## **GASTOS EN PROFESORADO**

*Aunque los profesores estaban subvencionados, los costes de los mismos eran considerables, debido sobre todo a la gran cantidad de horas de trabajo que invertían en la enseñanza. Todavía no tenía la escuela dos años y prácticamente vivían aquí, llegando incluso el Ayuntamiento a prepararles una casa donde pudiesen dormir y asearse con el objeto de no tener que arriesgarse en la carretera. En 1986, los profesores cobraban 22.750 ptas. al mes. Esto queda reflejado en la “Liquidación de cuentas del ejercicio de 1986”. Es curioso observar que los tres cobraban lo mismo y que la única diferencia residía en la dirección de la Banda de Música. El único reparto que ellos hacían solo*

*afectaba a los diferentes cursos de solfeo y a la distribución de las asignaturas y tiempos lectivos. La dirección de los conciertos “extras” era renumerada con 5.000 ptas.*

## **VESTUARIO**

*Antes de la presentación de la nueva banda aun quedaba un tema que resolver: el vestuario. Los uniformes fueron costeados por los alumnos. Cada familia desembolsó la cantidad de 10.000 ptas. por músico. El uniforme era bastante discreto, constaba de una chaquetita de lana, de color azul marino, unos pantalones del mismo color, una camisa blanca, una corbata roja y una insignia de tela para llevar en el pecho. Esta insignia llevaba el escudo de Pedrola y un texto que decía: Banda Municipal - Pedrola.*

## **DEBUT DE LA NUEVA BANDA DE MÚSICA DE PEDROLA**

*Tras un arduo trabajo la nueva Banda de Música debutó en la plaza de España de Pedrola a las 21:30 h., el 16 de mayo de 1987, con la entrega del nuevo estandarte donado por la corporación municipal y entregado de manos de su entonces alcalde, D. José Marco Berges.*

*Tras la imposición del mismo ante una gran cantidad de público (y eso que el día no acompañaba en exceso, había dejado de llover hacía apenas un momento y el cielo todavía estaba encapotado) se realizó un pasacalle hasta el Pabellón-81, tras el cual se había programado el concierto de presentación.*

*El concierto fue algo más que un concierto, ya que se hizo una presentación debut individualizada, de todos los miembros de la nueva banda de música, entregándole a cada uno un diploma acreditativo de pertenencia a la Banda de música de Pedrola y una flor.*

*Este acto fue presidido por D. Antonio González Triviño y D. José Marco Berges, que por aquel entonces eran alcaldes de Zaragoza y Pedrola respectivamente, y que hicieron las veces de padrinos de la banda, colocando una corbata conmemorativa al estandarte de la Banda de Música. Tras todos estos actos, cargados de simbolismo y plenos de aplausos, se ofreció un concierto, que contó con un público ampliamente emocionado, llegando incluso a las lágrimas en algunas ocasiones. Todos los músicos tienen la impresión de que allí “no faltó ni el gato”. Lo cierto es que el ambiente de aquel concierto es difícilmente repetible.*

## **PROGRAMA DEL DEBUT**

*En la primera parte de este memorable concierto, dirigida por don José Valeriano Romero Cortell, se interpretó el siguiente repertorio:*

- *“El gato montés”, de Manuel Penella.*
- *“Largo”, de G. F. de Haendel.*
- *“Viva Aragón que es mi tierra”, de Pascual Marquina.*
- *Selección de temas del “West side story”, de Leonard Bernstein.*

*En la segunda parte, dirigida por D. Rafael Casterá Montagud se interpretaron las siguientes obras:*

- *“¡Ay, triste que vengo!”, de Juan de la Encina.*
- *“Beati omnes”, de Melchor Robledo.*
- *“La entrada”, de Querol Esquembre.*
- *“Mirando al mar”, de Marino.*

*\*\* Archivo de la asociación “Musidrola”. Programa del Concierto Presentación de la Banda de la Escuela de Música de Pedrola.*

*Tras el concierto, se ofreció un vino español a todas las partes implicadas en el mismo, esto es, músicos, padres de músicos y autoridades. Hay que recordar que, en aquel tiempo, eran los padres los que adecuaban la sala de conciertos, teniendo posteriormente la obligación de dejar la sala tal y como se la habían encontrado, es decir, en perfecto estado.*

*El trabajo había sido muy duro, debido a la gran cantidad de alumnos y a la gran cantidad de horas de ensayo; a la vez que también había sido muy gratificante por la ilusión de los alumnos, de sus familiares, de la Junta Directiva y del Ayuntamiento.*

## NUEVO CURSO (1987 – 1988)

*Tal fue el éxito del concierto de presentación que en septiembre de ese mismo año (1987) el número de alumnos creció hasta alcanzar los 91 matriculados. Los profesores no daban crédito, ¡había 36 nuevos alumnos!*

22 de octubre de 1987. Relación de nuevos alumnos matriculados.

Ana Victoria Melero Lahoz	Ángel Manuel Laborda Balaguer
Armando Martínez Miguel	Beatriz Lázaro Ramírez
Beatriz Royo Ramas	Begoña Gómez Genzor
Carlos Manuel Balaguer Sanz	Fernando Marco Logroño
Fernando Pueyo Oñate	Francisco Tovar Balaguer
Gabriel Logroño Arpal	José Alberto Sebastián Francés
José María Leonar Garcés	José Miguel Logroño Arpal
Laura Alda Martínez	Lucía Martínez Miguel
Luis Fernando Logroño Gaspar	Margarita Lagunas Bueno
María Belén Garrido Rubio	María de los Ángeles Masip Logroño
María del Mar Lázaro Iso	María Jesús Carrasco Royo
María José Galindo Sánchez	María Pilar López Tovar
María Pilar Melero Lahoz	María Pilar Sancho Cubero
Marta López Tovar	Onésimo Orte Cocián
Pablo Garcés Raimundo	Ramón Gómez Aranda
Ramón Rubio Sanjuán	Raquel Sebastián Francés
Rosana Iso Tórmez	Rosario Ortega García
Sara Clerigué Polo	Sonia Sancho Barreras

\*\* Archivo de la Escuela de Música de Pedrola.

*No quedo así la cosa ya que a fecha de 30 de septiembre de 1988 el número de matriculados volvió a ascender hasta 95. Parecía pues que, aunque con una ligera tendencia al alza, el número de matrículas se había establecido en torno a unos noventa matriculados. Este año hubo 18 nuevas matrículas; que fueron las siguientes:*

Alberto Ríos Tomas	Alejandro Espligares García
Ángeles de Gracia Hernández	David Cuenca Castillo
José Enrique José Bielsa García	Isabel Aranda Calvera
Jesús Gazo Alonso	José Manuel Gómez Solsona
María Rosa Ulaque Bielsa	Narciso Remón Garcés
Noelia Serrano Rubio	Nuria Labarta Jarreta
Olga Albalate Ruiz	Raquel Cuartero Harina
Raúl Pérez Martínez	Sandra Albalate Ruiz
Santiago Herrando Bielsa	Yolanda López Tejero

\*\* Archivo de la Escuela de Música de Pedrola.

*Al final del verano de 1987 se renovó la junta directiva en algunos de sus miembros a la vez que también se modificó la estructura de la misma, quedando así representada una parte importante de la organización: los alumnos.*

Septiembre, 1987. La Junta Directiva queda así conformada:

Presidente: Fernando Español Algarate (Representante del Ayuntamiento)  
Vicepresidente: Miguel Díez González (Representante de los padres de los alumnos)  
Secretaria: María Jesús Lagunas González (Representante de los alumnos)  
Vicesecretario: Fernando Balaguer Modrego (Representante de los alumnos)  
Tesorero: Julio José Arellano Romeo (Representante de los padres de los alumnos)  
Vicetesorero: J. Manuel Galindo Soriano (Representante de los padres de los alumnos)  
Vocal: Fernando Bazán Navarro (Representante del Ayuntamiento)  
Vocal: Celestino Ortega Berges (Representante del Ayuntamiento)  
Vocal: Tomás Logroño Raimundo (Representante de los padres de los alumnos)

\*\*Archivo de la asociación "Musidrola". Libro de actas de la Junta Directiva de la Escuela de Música de Pedrola.

*Uno de los asuntos de importancia que esta Junta tuvo que resolver fue de carácter económico, ya que la escuela era demasiado grande para ser soportada con los ingresos anteriores. Se tuvieron que establecer unas nuevas cuotas, a la vez que se buscó la mayor cantidad posible de contratos fuera de Pedrola. Aunque a priori esto pareciese un inconveniente, debido a la gran implicación a la que se invitaba a los jóvenes músicos, hay que decir que todo este trabajo "extra" parecía ser una bendición para los jóvenes alumnos, que en cada evento "se lo pasaban pipa".*

Las cuotas. Curso 1987-1988

Solfeo sin instrumento:	2.000 ptas.
Solfeo con instrumento:	2.500 ptas.
Alquiler de instrumento:	3.500 ptas.
Depósito para el alquiler:	5.000 ptas.

\*\*Archivo de la asociación "Musidrola". Libro de actas de la Junta Directiva de la Escuela de Música de Pedrola.

## COMPROMISOS LOCALES

*En el acta de la Junta Directiva del 13 de enero de 1988, se establece la propuesta de actuaciones que la Banda de Música realizará a lo largo del año. Dicha propuesta asume y oferta los siguientes compromisos anuales:*

*Procesión de Viernes Santo  
Procesión del Corpus Christi  
Procesiones y misas del 15 y 16 de agosto  
Misa del 12 de octubre  
Tres verbenas antes de las fiestas patronales de agosto  
Una verbena antes de las fiestas del Pilar  
Un festejo taurino en las fiestas patronales de agosto  
Un festejo taurino en las fiestas patronales de octubre.*

*\*\*Archivo de la asociación "Musidrola". Libro de actas de la Junta Directiva de la Escuela de Música de Pedrola.*

*La negociación de esta propuesta se produjo en el mismo seno de la Junta Directiva, ya que algunos miembros de la misma también eran miembros de la Corporación Local y de la propia Comisión de Fiestas (D. Fernando Español Algarate y D. Celestino Ortega Berges).*

*En la negociación pesó mucho el esfuerzo económico que el Excmº. Aytº. de Pedrola había hecho en el pasado curso. En un principio, y tras haber participado en las anteriores fiestas patronales de 1987, hubo un cierto debate ya que los dos directores de la banda defendían a los jovencísimos alumnos de los sacrificios físicos a los que los que estuvieron expuestos, a la vez que planteaban a las autoridades y a la Junta Directiva la siguiente cuestión: ¿Qué función queremos darle a la Banda de Música?*

*He aquí la labor que la banda realizó en las fiestas patronales del año 1987.*

Fiestas patronales de agosto, 1987.

Sábado, 1 de agosto	10:45 h. Verbena en la Plaza del Sol
Sábado, 8 de agosto	10:45 h. Verbena en la Plaza de San Roque
Jueves, 13 de agosto	10:45 h. Verbena en el Parque del Tío Gregorio
Viernes, 14 de agosto	11:00 h. Pasacalles
	12:00 h. Chupinazo y pasacalles
	15:00 h. Café concierto en el Casino

*\*\* Programa oficial de las fiestas patronales de 1987.*

*Tras la negociación de las propuestas de la Junta Directiva y de la Comisión de Festejos, y como respuesta al planteamiento de los dos directores, se determinó que la Banda de Música de Pedrola debería participar en la vida no solo cultural del vecindario, sino también en la social, participando en festejos varios. Esta decisión no convenció en absoluto a los profesores que seguían defendiendo un concepto de Banda distinto para unos músicos con tan corta edad.*

*He aquí una muestra del trabajo realizado por la banda de música en las fiestas patronales de agosto de 1988, siendo presidente de la Comisión de Festejos D. Celestino Ortega Berges.*

Fiestas patronales de agosto, 1988

Sábado, 30 de julio:	22:45 h., verbena, en la Plaza del Sol.
Sábado, 6 de agosto:	22:45 h., verbena, en la Plaza de San Roque.
Domingo, 14 de agosto:	11:00 h., pasacalles. 12:00 h., el chupinazo, y pasacalles. 22:30 h., verbena, en el campo de fútbol "La Viñaza"
Lunes, 15 de agosto:	8:00 h., pasacalles-diana 11:00 h., procesión y misa. 20:30 h., pasacalles.
Martes, 16 de agosto:	10:30 h., pasacalles. 11:00 h., procesión y misa
Jueves, 18 de agosto:	11:30 h., café-concierto, en el casino
Viernes, 19 de agosto:	10:30 h., pasacalles
Domingo, 21 de agosto:	22:00 h., Pasacalles nocturno.

\*\*Programa oficial de las fiestas patronales de 1988.

## **CONCLUSIÓN**

*He querido terminar aquí esta exposición de acontecimientos porque a mi entender aquí concluyó la primera fase de la Banda y la Escuela de Música de Pedrola, la fase que se refiere a su creación y constitución. Tan solo he querido reflejar el esfuerzo y la ilusión de aquellos años, los problemas, las soluciones, y la sólida cimentación que esta institución cultural alcanzó, cimentación que ha hecho posible este vigésimo aniversario.*

*Es seguro que, además de las expuestas, existen otras cuestiones relacionadas con la creación de esta Escuela que no se encuentran reflejadas en estos escritos, pero creo que, en lo básico, la exposición es, cuando menos, clarificadora de cómo se produjeron las actuaciones.*

## **NOTA**

*Celebramos este año 2007 el vigésimo aniversario de la creación de la actual Banda de Música de Pedrola. He pretendido centrarme en la creación de la misma, más concretamente en las actuaciones realizadas desde el año 1984 hasta el año 1988. Tal vez exista quien crea que este asunto no es de interés general, pero, a mi rudimentario entender, lo ocurrido es de una gran trascendencia, debido en gran parte a su improbable repetición, y también porque nos encontramos ante la revisión de una etapa de crecimiento cultural en Pedrola.*

*No voy a hablar de los beneficios individuales que puede reportarnos una buena educación musical, ni de lo maravillosa que es la música en todas sus facetas; ni de lo que nos aporta pertenecer a un colectivo tan heterogéneo como una banda de música; tan solo quiero dejar patente, si se me permite, aquella vieja sentencia de que: "... un pueblo sin cultura no es un pueblo". La música, si algo no es, es pseudo-cultura, de esa que está tan de moda, que tanto nos rodea y que goza de la comercialidad absoluta.*

*Obviamente, al mirar hacia atrás, uno llega a la conclusión de que no fue la música, sino la cultura la que hizo que una gran parte de la población se uniese a este proyecto, bien con una implicación directa, bien con aplauso sincero o bien con un gesto de aprobación durante estos veinte últimos años.*

*Nos gustaría seguir recibiendo el mismo apoyo otros veinte años más, por parte de todos los implicados en este viaje, comenzando por los músicos y terminando por las instituciones. Esta será la única manera de poder afrontar estos nuevos tiempos y de sobrevivir en esta nueva sociedad haciendo algo que nos hace a nosotros tan felices como a quien nos escucha: tocar.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A todas las personas que han colaborado con este proyecto que ahora cumple veinte añitos. Quiero agradecer también la colaboración en este trabajo a las siguientes personas:*

*María Jesús Lagunas González  
Miguel Díez González  
José Manuel Galindo Soriano  
Julio José Arellano Romeo  
Fernando Bazán Navarro  
Fernando Español Algarate  
Margarita Lagunas Bueno  
Ana Rosa Lagunas Bueno  
María José Galindo Sánchez  
Abel Sinués Lobera*

*Afectuosamente.*

*Miguel Á. Díez Adiego  
Músico de Pedrola  
Pedrola, 7 de julio de 2007*